



Junta Departamental  
de Canelones

“CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL”

RESOLUCION: 2946/2015

Canelones, 7 de agosto de 2015.

VISTO: los presentes asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 1 (Asuntos Internos. Legales y Económicos-Financieros) de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito, se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 125 inciso c) del Reglamento Interno, la Junta Departamental,

#### R E S U E L V E:

1. Dispónese el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta 3/12 Entrada 5727/12 Asunto

Señor Edil Gustavo Reynoso remite Proyecto de Modificación del Reglamento Interno de esta Junta Departamental.

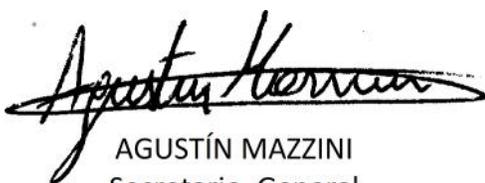
Carpeta 2870/13 Entrada 6860/13 Asunto

Señor Edil Álvaro Puerto se refirió en Sala al tema: Situación Tributaria del Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Carpeta 1175/11 Entrada 7305/13 Asunto

Señor Edil Alejandro Repetto remite nota reiterando pedido de control satelital de los vehículos del Cuerpo, se invita al Presidente de la Junta acompañado del Jefe de Locomoción de ser posible.

2. Regístrese.



AGUSTÍN MAZZINI  
Secretario General



ALEJANDRA GOÑHEIX  
Presidenta